



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2026-085

Lima, 01 de junio de 2026

Reglamento Nacional Único del CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS DELEGADOS CAP

Comunicamos que el **Consejo Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú**, en sesión N° 11-2026 de fecha 30 de mayo de 2026, aprueba el REGLAMENTO NACIONAL ÚNICO DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS DELEGADOS CAP EN LAS COMISIONES TÉCNICAS DE EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES PERÍODO 2026 – 2028.

Se adjunta el reglamento para su conocimiento.

REGLAMENTO



**REGLAMENTO NACIONAL ÚNICO DEL CONCURSO PARA LA
SELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS DELEGADOS CAP EN
LAS COMISIONES TÉCNICAS DE EDIFICACIONES Y
HABILITACIONES URBANAS DE LAS MUNICIPALIDADES
DISTRITALES Y PROVINCIALES
PERÍODO 2026 - 2028**

Aprobado en Consejo Nacional, Sesión N° 11-2026 de fecha 30 de mayo de 2026

Arq. Lucía Ledesma Martínez
DECANA NACIONAL

Consejo Nacional
2026 - 2029